

08 de agosto de 2013

*

CON HECHOS CONCRETOS

PLAN DE GOBIERNO
RAÚL CARBALLO PÉREZ
MUNICIPIO LAS MERCEDES. ESTADO GUÁRICO

Misión

Trabajar con transparencia y eficiencia para garantizar una administración del patrimonio y de los recursos públicos municipales, de una manera ecuánime, justa y equilibrada en la ejecución de diversos proyectos factibles que satisfagan las necesidades de la comunidad, con una sinergia irrestricta del ente público y sociedad civil.

Visión

Hacer del municipio LAS MERCEDES, un municipio de progreso y bienestar para su gente, con un grado de eficacia en el cumplimiento de proyectos y planes que garanticen el amplio servicio a todos los ciudadanos con la claridad y transparencia que merecen, elevando la calidad de vida de los habitantes a través de una gestión de participación social.

Valores

- Calidad.
- Eficiencia.
- Eficacia.
- Transparencia.
- Servicio.

- Claridad
- Equilibrio.
- Participación.
- Honestidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.-El programa de gestión que presentamos a continuación contiene las líneas básica de acción que emprenderemos y desarrollaremos desde la Alcaldía del Municipio **LAS MERCEDES** del Estado **Guárico**; durante el período 2014-2017, con la visión de consolidar un modelo de gerencia municipal democrática, en ejercicio del gobierno y administración de los intereses del Municipio, y bajo una clara orientación de servicio a la comunidad, fundamentado en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Constitución Nacional y leyes respectivas.

2.-Son también misión y objetivo primordial que el Municipio **LAS MERCEDES** se constituya realmente en una unidad política primaria y autónoma para administrar y ejercer las acciones a que haya lugar por ante los organismos nacionales y regionales, así como con los demás municipios aledaños y la sociedad civil organizada, en función de su desarrollo integral y de una mejor calidad de vida para sus habitantes.

3.- Adelantaremos una gestión en sintonía con lo dispuesto en la Carta Magna y la Ley Orgánica del Poder Municipal; al servicio de la Libertad, la Democracia y el progreso. Donde no se violenten leyes, ordenanzas y procedimientos que vulneren los derechos de las empresas privadas, de los particulares y de las organizaciones de la Sociedad Civil.

4.- Una gestión al servicio de la reconciliación. Que liquide el sectarismo y la persecución política. Donde podamos conformar un tren ejecutivo signado por la amplitud y la pluralidad, con personas capacitadas con aptitudes, que habiten en **LAS**

MERCEDES, que les duela en el alma esta parte de Venezuela, para que sean capaces de trabajar con abnegación por el futuro de nuestro Municipio.

5.-Nos proponemos activar de manera inmediata la Oficina de Atención al Ciudadano como programa institucional para canalizar el diálogo y el entendimiento de manera real y efectiva, entre los órganos del Poder Público Municipal y la Comunidad en los asuntos de su interés, y como medio para facilitar la contraloría social de los ciudadanos a través de un eficiente sistema de comunicaciones, con especial utilización de los sistemas electrónicos. Será una gestión de puertas abiertas a la participación ciudadana, en la elaboración y ejecución de las políticas públicas. Y crearemos el marco legal para dar cumplimiento al Artículo 184 de la Constitución Nacional, a fin de transferir competencias de la Alcaldía hacia la Sociedad Civil Organizada.

6.- Crearemos modernos y eficientes mecanismos de recaudación de los ingresos del Municipio, así como su debida administración, utilización e inversión, que permitan su transparencia y correspondencia con lo establecido en la respectiva normativa legal, a fin de que prive la decencia y honestidad, por lo que nos comprometemos a fortalecer los órganos de fiscalización y control, entre otros, la Cámara Edilicia y la Contraloría Municipal, y a rendir cuentas públicamente como lo establece la Ley.

7.- Los servicios y obras que contrate la Alcaldía, así como las compras que realice serán con Empresas de hombres y mujeres de comprobada residencia en el municipio, como elemento básico para dinamizar el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

8.- Fortaleceremos la instancia del Consejo Local de Planificación Pública a fin de promover con direccionalidad el futuro del Municipio. La improvisación debe ser

enterrada para dar paso a un Plan de Desarrollo económico y social donde prime la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la gestión, a objeto de que hagamos posible mañana lo que hoy nos parece irrealizable: **un municipio moderno.**

9.- Implementaremos programas de formación, capacitación, mejoramiento, adiestramiento y desarrollo profesional integral de los trabajadores municipales, a fin de adecuar los perfiles laborales a las exigencias de cada función y poder en efecto evaluar el nivel, la calidad y la cobertura de los servicios públicos en general, a objeto de servir idóneamente a nuestro municipio.

1. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un medio de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, resultado de la utilización de los procesos mediante los cuales los Ciudadanos y Ciudadanas del Municipio proponen, deliberan y deciden en la formulación, ejecución, control y evaluación del presupuesto de Inversión Anual Municipal. Todo ello con el propósito de materializarlo en Proyectos que permitan el desarrollo del Municipio, atendiendo a las necesidades y propuestas de las comunidades y sus organizaciones en el Consejo Local de Planificación Pública. Para lograr que se cumpla con este Medio de Participación del Pueblo propongo:

- ✓ Convocar a Asambleas con los diferentes Consejos Comunales conformados en las tres Parroquias, conjuntamente con las fuerzas vivas establecidas en el Municipio; y de esta forma debatir en un orden prioritario las necesidades de cada Sector; para que los fondos públicos sean destinados a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- ✓ Creación de la Sala Técnica Comunal, con personal altamente calificado, dedicados a la elaboración de Programas y Proyectos para los Consejos Comunales legalmente constituidos.

2. EDUCACIÓN

Es la Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños, jóvenes y adultos; por medio de la acción docente, encaminados a lograr el desarrollo físico y psicológico. Tiene como objetivo adaptarlos en el progreso de los diferentes niveles del sistema educativo, para formar hombres y mujeres capacitados en el campo laboral, con visión de futuro,

progresistas, es decir, personas de bien, que trabajen por su prójimo, su comunidad y su País. En este sector se propone:

- ✓ Transferencias de Recursos Económicos al Sector Educativo.
- ✓ Trabajar en sinergia con el distrito escolar numero 8.
- ✓ Creación de un Centro de Capacitación Profesional y Laboral, donde personal calificado imparta cursos en materia: Contable, Administrativa, Computación, Archivo, Redacción, Caligrafía y Ortografía, vocacionales y otros que la comunidad considere conveniente.
- ✓ Recuperación y Remodelación de Centros Educativos Nacionales, Estadales y Rurales.
- ✓ Apoyo a los Estudiantes que requieren trasladarse hasta Municipios vecinos, mediante la adquisición de busetas a objeto de contribuir en la formación de nuevos profesionales.
- ✓ Acondicionamiento, dotación y funcionamiento de la biblioteca pública.
- ✓ Suministrar material de apoyo (papelería, tinta, productos de limpieza y aseo, material didáctico, entre otros.), para el buen funcionamiento de los Planteles Educativos y Misiones presentes en el Municipio.
- ✓ Recuperación y Remodelación de Infraestructuras Deportivas y dotación de material deportivo en los diferentes Centros Educativos.
- ✓ Apoyo en la Limpieza, desmalezamiento y recuperación de las Áreas verdes de las Unidades Educativas.
- ✓ Apoyo a los Bachilleres que ingresan al Sistema de Educación Superior (Otorgando Becas Universitarias, ayudas económicas, entre otros.)

- ✓ Continuidad y Fortalecimiento del Sistema de Becas Estudiantiles.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Seguridad de los Entes Educativos.
- ✓ Apoyo en la Construcción de las Escuelas, Liceos y Universidades del Municipio.
- ✓ Creación de Centros de Nivelación Escolar en las Parroquias Las Mercedes, Santa Rita y Cabruta.
- ✓ Y otros que la Comunidad de Padres y representantes, Docentes y Alumnos consideren convenientes.

3. DESARROLLO SOCIAL

Comprende un trabajo organizado, enmarcado dentro de las políticas de bienestar social cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. Por el bienestar de nuestros habitantes, en este sentido propongo:

- ✓ Creación del Programa Social “**Semilla Saludable**”:

Dirigido a niños (as), adolescentes y jóvenes que tienen por objetivo principal, informar a través de Charlas Educativas, sobre diversos temas, tales como: Drogas, Embarazo Adolescente, Aborto, Abuso Sexual, Sida, Enfermedades de Transmisión Sexual, Valores y Antivalores Morales, Delincuencia Juvenil, Prostitución, Violencia Familiar, entre otros; el cual se ejecutará a través de charlas organizadas, conjuntamente con los Consejos Comunales y especialistas en la materia dictados en los diferentes planteles educativos y zonas que se consideren en riesgos potenciales.

- ✓ Creación del Programa Social “**Sonrisa de Mujer**”:

Busca proteger, apoyar, dignificar, enaltecer, orientar, ofrecer igualdad de oportunidades, capacitar e incorporar a la Sociedad y al seno familiar, a ese ser que día a día, da lo mejor de sí por su Familia y su Comunidad, a través del mismo se dictarán cursos de: Superación Personal, Artes y Oficios, Formación Profesional, entre otros. Se le brindará Asesoría Jurídica y Psicológica, se le dictarán Charlas Educativas sobre temas como: Violencia Doméstica, Abuso Sexual, Maltrato Físico y Psicológico, Prostitución, Valores y Antivalores Morales. Se le brindará atención Integral; en especial a las de edad Avanzada. Y de igual manera se creara un fondo de empleos o incentivos que fortalezca la iniciativa propia y el ser emprendedor.

✓ Creación del Programa Social “**Pintando Caritas Felices**”:

Dirigido a Madres en etapa de Gestación, niños lactantes y en edad preescolar, cuyo objetivo es la complementación nutricional en la madre y el niño de manera integral, promoviendo la lactancia materna, control médico, control pre y post natal, control de vacunas, y kits de alimentación post natal entre otros.

✓ Creación del Programas Social “**Una Mano Amiga**”:

Dirigido a personas con discapacidad (Becas, Beneficios Económicos, Alimentos, Vestidos, Atención Médico-Odontológico, entre otros).

✓ Fortalecer los Programas existentes de Atención al Adulto Mayor:

Donde se proporciona cuidado integral a estas personas (Atención Médica-Odontológica, Alimentación, Recreación, Aseo Personal, Barbería, Insertación Social y Familiar, Transporte, Alojamiento Temporal, entre otros.).

✓ Fortalecimiento del Fondo Municipal de Protección:

Para crear nuevos programas en beneficio de niños, niñas y adolescentes, tales como: Orientación Familiar, Alimentación, Orientación Sexual.

- ✓ Creación de Defensorías de la mujer, niños y adolescentes en situaciones de riesgos potenciales en las Diferentes Parroquias del Municipio.
- ✓ Fortalecer y ampliar los Programas de: Pensiones, Donación de Medicinas, ayudas económicas y Mercados de la Cesta Básica.
- ✓ Implementar operativos médicos odontológicos, en las diferentes Parroquias del Municipio, para así elevar la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Efectuar visitas a hogares que ameriten de atención especializada.
- ✓ Planificar y Coordinar, mediante la integración Alcaldía-Consejos Comunales, actividades en beneficio de la Comunidad.
- ✓ Gestionar ante otras instancias, programas que puedan dar respuesta en mayor proporción a las solicitudes que no estén a nuestro alcance.

4. SALUD

Como un compromiso más del presente Plan de Gobierno, se plantea brindar a los Ciudadanos en general, salud pública, es decir; protección y mejora a través de la aplicación de acciones estratégicas en conjunto con la comunidad. Para lograrlo propongo:

- ✓ Rehabilitación y fortalecimiento del Área de Maternidad del Ambulatorio “Dr. Manuel Montañéz”, para rescatar el gentilicio Mercédense, aumentando así el numero de nacimientos niños en el Municipio, (actualmente las mujeres dan a luz en otras ciudades, motivado a las carencias en esta materia)

- ✓ Contratación de Profesionales del área de salud al Servicio de la Comunidad (Ginecología, Pediatría, Cardiología, Neurocirugía, Odontología, Enfermería, Bioanálisis, entre otros).
- ✓ Dotación de Insumos (Materiales de Limpieza, Papelería, Logística, Transporte, Publicidad, entre otros.) a los Centros de Salud existentes.
- ✓ Apoyo a la Misión Barrio adentro en todas sus fases.
- ✓ Adquisición de vehículos para el fortalecimiento de la red de salud y asistencia.
- ✓ Gestionar ante los diferentes entes Regionales y Nacionales, la ampliación del código de servicios médicos existentes.
- ✓ Acondicionamiento dentro del límite de las posibilidades, de los diversos módulos rurales del Municipio.
- ✓ Brindar apoyo a las Jornadas Humanitarias de Salud, programadas por el Gobierno Nacional, Regional y Comunal.
- ✓ Apoyo al Personal de Seguridad y Mantenimiento.
- ✓ Limpieza y desmalezamiento de las Áreas Verdes de los Centros de Salud.

5. SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las competencias propias del Municipio, enmarcadas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y establece que se debe velar por la Justicia de Paz, brindar atención social contra la violencia, la prevención y protección vecinal, y los servicios de Policía Municipal, para mejorar las condiciones de vida de los Ciudadanos, conforme a las Legislación Nacional Aplicable. Para lograr estas metas propongo:

- ✓ Creación del Cuerpo de Bomberos Municipales, la cual es necesaria, debido al crecimiento poblacional y de infraestructura, generando de esta manera fuentes de empleo y así brindar mayor seguridad y bienestar al Municipio.
- ✓ Impulsar el funcionamiento de la Oficina de Transporte y Tránsito Terrestre.
- ✓ Estudio de la factibilidad de la Creación de la Policía Municipal.
- ✓ Apoyo en el Suministro de insumos al Cuerpo Policial existente (alimentos, combustibles, uniformes deportivos, material de oficina y de aseo, entre otros).
- ✓ Y todas aquellas sugerencias, que la comunidad en general, considere convenientes y estén enmarcadas en las Leyes Vigentes, por el bienestar y progreso del Municipio.

6. INFRAESTRUCTURA

- ✓ Construcción de la Fachada Principal del Municipio y de las 3 parroquias. (Obra de Arte Vial).
- ✓ Realización y ejecución del Proyecto de Nomenclatura del Municipio.
- ✓ Construcción del Matadero Municipal.
- ✓ Construcción de un Centro Piscícola.
- ✓ Mantenimiento, reparación y conservación de vías agrícolas.
- ✓ Construcción de Capillas Velatorias y cercado perimetral de los diferentes Cementerios del Municipio.
- ✓ Embaulamiento de Quebradas en las Parroquias Las Mercedes, Santa Rita y Cabruta.
- ✓ Construcción de Pontón en la Carretera Nacional Sector Mayalito.
- ✓ Proyectar la Pavimentación y Repavimentación de las Vías Públicas Urbanas, conjuntamente con el Gobierno Nacional.

- ✓ Recuperación de la vialidad en las 3 parroquias (bacheos y pavimentación).
- ✓ Remodelación y Ornato de la Plaza Bolívar.
- ✓ Remodelación de la Avenida Bolívar.
- ✓ Construcción, recuperación y acondicionamiento de los diferentes Parques Infantiles, de las instituciones educativas y Sectores de la Comunidad en general.
- ✓ Construcción de Parques Recreacionales en las diversas Parroquias del Municipio.
- ✓ Culminación del Colector Dora Balza-Mayalito.
- ✓ Electrificación en diferentes Parroquias del Municipio.
- ✓ Aducción de aguas blancas y Servidas en las diferentes Parroquias del Municipio.
- ✓ Perforación y dotación de pozos de agua potable en las diferentes Parroquias del Municipio.
- ✓ Consolidación de aceras y brocales en las diferentes Parroquias del Municipio.

7. SERVICIOS PÚBLICOS

- ✓ Estudio de la posibilidad de una red de **Transporte Público Urbano y rural**; perteneciente al Gobierno Municipal, para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Se Contactará a Organismos Públicos Nacionales para lograr el financiamiento.
- ✓ Invertir en Maquinarias y Equipos para poner en funcionamiento el **Vertedero de Desechos Sólidos**, que posee el Municipio, uno de los modernos del Estado gracias al Gobierno Nacional.
- ✓ Contratar los Servicios de las Cooperativas, para realizar la Clasificación del Material Sólido.

- ✓ Programar la instalación de una **Sub-estación** y la Colocación de **nuevos transformadores**, para solucionar los problemas de apagones continuos en Las Mercedes del Llano, Santa Rita, Cabruta y caseríos circunvecinos.
- ✓ Planificar la Construcción de una **Represa con Planta de Tratamiento** en Cabruta.
- ✓ Limpieza y desmalezamiento de las diferentes Parroquias del Municipio.
- ✓ Limpieza, desmalezamiento de los diferentes **Cementerios** del Municipio.
- ✓ Adquisición de Compactadores de Desechos Sólidos, para ser distribuidos en las diferentes Parroquias del Municipio y de esta forma mantener el Entorno Ambiental Salubre, mejorar los indicadores de Salud, la calidad de vida, el embellecimiento del Municipio, es decir, solventar, la problemática existente.
- ✓ Adquisición de una (01) unidad de Hidrojet, para el mantenimiento del sistema de cloacas del Municipio.
- ✓ Recuperación de los pozos de aguas blancas que abastecen las diferentes zonas del municipio.
- ✓ Adquisición de Cisternas para transportar agua potable a las comunidades que sufren la escasez del vital liquido.
- ✓ **Creación del Plan Arcoiris:**
El cual busca darle Vista y Alegría al Casco Central de cada Parroquia, recuperando las Fachadas de las Casas Coloniales, que se encuentran en mal estado, recuperación y creación de áreas verdes, iluminación, pintura entre otros.

8. AMBIENTE

Consciente de la problemática ambiental que se vive a nivel mundial y de la importancia del mismo para la vida humana, animal y vegetal, se hace necesaria crear conciencia

en nuestros pobladores para darle un **NO** rotundo a la Contaminación del Ambiente, que día a día se acrecienta más afectando la calidad de vida de todos. He aquí mi Propuesta para el beneficio de Presente y Futuras Generaciones.-

- ✓ Dictar charlas Ambientalistas a la Población, para educarlos sobre la importancia de mantener el medio ambiente y a su vez inculcarles que deben ser ellos los guardianes de las Áreas Verdes, Ríos, Bosques, Parques Recreacionales y Parques Nacionales, entre otros.
- ✓ Diseñar Programas de Arborización conjuntamente con las Fuerzas Vivas del Municipio y Comunidad en general.
- ✓ Creación de una Ordenanza Municipal para penalizar a las personas que causen daños al medio ambiente (especialmente a nuestro Parque Nacional Aguaro Guariquito y al majestuoso Río Orinoco) ya sea quemando indiscriminadamente, talando sin previo permiso del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, contaminando con desechos sólidos, o sustancias químicas, entre otros.
- ✓ Atender urgentemente las áreas que han sido afectadas por la tala y la quema indiscriminada.
- ✓ Ornamentación de las entradas de las parroquias y sitios poblados.
- ✓ Construcción de un Vivero Municipal para la producción de especies de uso forestal y ornamental.
- ✓ Estudio de suelos en las áreas donde sea necesario, para así introducir especies que se adapten al mismo.
- ✓ Crear fuentes de empleos para el mantenimiento de las áreas verdes.

Todas las condiciones nombradas anteriormente mejoran de una manera intangible la calidad de vida de los seres humanos y de las demás especies animales representantes de nuestra fauna silvestre y de aves migratorias, producción de oxígeno, protección del suelo y refugios de faunas.

9. CULTURA

Uno de los puntos de honor en mi Programa de Gobierno, es avocarnos a la situación de la Cultura con más firmeza y darle carácter prioritario, junto a los más urgentes. En consecuencia debemos tomar esta Dirección como un punto de encuentro, donde converjan hacedores de las diferentes manifestaciones culturales y desde allí planificar y elaborar mejores programas, convertirlos en Cursos, Seminarios, Talleres, Charlas, Debates, Presentaciones, Encuentros, Conciertos, entre otros y salir con buena disposición hacia los cuatro puntos cardinales de nuestro Municipio, hasta el rincón más apartado a llevar nuestro trabajo para que los lugareños sientan y conozcan más de su acervo. La cultura no es cuestión de un conjunto minoritario de individuos o grupos que ocupan posiciones de autoridad y ejercen influencia en una determinada sociedad, ni se puede etiquetar, hay que llevárselas a ese soberano que no puede venir por ella. La Cultura tiene que salir de las grandes Ciudades, Pueblos y Parroquias. Hay que pasearlas por campos y caseríos donde también hay gente esperándola para nutrirse o aportarle su talento en algunas de sus formas.

Es importante señalar que en el año 1992, se inicia el Proyecto “Expedición a los Orígenes del Estado Guárico”, desde Cabruta y a través del Orinoco, Aguaró, Guariquito, Caujarito y los Médanos de Gómez, pudiendo conseguir que estos sitios antiguamente habían sido habitados por indígenas, ya que allí, además de conseguir

Petroglifos y Pinturas Rupestres, fueron recolectadas un gran número de piezas de cerámicas, lo cual nos habla de nuestros antepasados y de una Gran Cultura Precolombina.

Nuestro Municipio es una mina de talentos en el canto, en la ejecución de instrumentos, en el baile, la escritura y la poesía, en la artesanía y en cualquier rama de la cultura, sabemos que tenemos a las personas con esas destrezas; entonces hay que planificar y ejecutar una mejor estrategia, mejores políticas al respecto y estamos seguros que dentro de poco, comenzaremos a ver resultados favorables, a sentir que esa cultura está llegando a nuestro pueblo y a divisar en el horizonte, los vestigios de aquellos talentos que estaban ocultos.

Son las razones anteriormente descritas, las que me inspiran a hacerles las siguientes proposiciones en materia Cultural:

- ✓ Construcción de un (01) Teatro Municipal, que se adapte a las exigencias de un Municipio en constante Crecimiento.
- ✓ Brindar el apoyo necesario para la continuidad y fortalecimiento de La Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil “Ángel Ávila”, la cual ha resultado ser una oportunidad para los jóvenes talentos de nuestro Municipio.
- ✓ Creación de una Escuela de Captación de Talentos Culturales. (Danzas Tradicionales y Contemporáneas, Teatro, Música, Manifestaciones del Folklore Nacional, Artes Plásticas, entre otros).
- ✓ Visitas constantemente a los Caseríos circunvecinos, con el objeto de realizar charlas, cursos, talleres, entre otras cosas. En esos lugares alejados muchas veces no llega la información, ni las oportunidades de desarrollar y captar talento.

- ✓ Realización constantemente de talleres literarios, para rescatar el hábito de la lectura.
- ✓ Apoyo a los jóvenes talentos que desean ingresar al Sistema Educativo (otorgándoles becas estudiantiles).
- ✓ Continuidad en el servicio de transporte, para el traslado de los jóvenes talentos a diferentes estados del País, a realizar actividades culturales, recreativas, de formación educativa, entre otros.
- ✓ Creación de un Programa de atención a los Jóvenes Talentos; donde se les brindará apoyo económico para cubrir necesidades Médico-Odontológico, Alimentaria y de Formación Profesional, entre otros.
- ✓ Coordinación conjuntamente con los Consejos Comunales de las diferentes Parroquias del Municipio, Instituciones Educativas y Comunidad en General, para la realización de Charlas, Cursos, Talleres, Actividades Culturales, entre otros.
- ✓ Adquisición y Administración de Mobiliarios y Equipos para la realización de actividades Culturales (Tarima Móvil, Sonido, Sillas, Toldos, Equipos de Fotografía y Filmación, entre otros).
- ✓ Realización de Planes Vacacionales Educativos, dirigido a Jóvenes Talentos y de la Comunidad en General.
- ✓ Apoyo Moral y Económico a los Niños y Jóvenes, que representen al Municipio en materia Cultural, a nivel Nacional e Internacional.
- ✓ Creación de un Museo y Archivo Histórico Municipal, donde se recopile, clasifique y exhiba al público, documentos históricos del municipio, objetos tradicionales y de interés

general, obras de arte, fotografías, material literario, enseres domésticos, armas antiguas, objetos religiosos.

***“LA CULTURA EN NUESTRO MUNICIPIO ES UN COMPROMISO DE PRIMER
ORDEN”.***

10. DEPORTE

El Deporte es el conjunto de actividades físicas que el ser humano realiza con intención lúdica (en juego) o competitiva. En nuestro Municipio existen muchos jóvenes con capacidades deportivas sin explotar, que aún no han sido descubiertas, o no han tenido la oportunidad de desarrollar su potencial, por falta de buenas intenciones, y por la poca inversión en materia deportiva y la diligencia del Gobierno Municipal. Hay que estar consciente que el deporte junto a la cultura y la educación son pilares fundamentales para la formación integral de niños y jóvenes, los cuales son los hombres del mañana, el futuro del País. Mis propuestas en este campo son las siguientes:

- ✓ Creación de una Escuela de Captación de Habilidades Deportivas (diferentes Disciplinas).
- ✓ Apoyo a los Jóvenes con Habilidades Deportivas que desean ingresar al Sistema Educativo (otorgándoles becas estudiantiles).
- ✓ Brindar Servicio de Transporte, para el traslado de los Jóvenes a diferentes Estados del País, a realizar actividades Deportivas, Recreativas, de Formación Educativa, entre otros.
- ✓ Recuperación de las Instalaciones del Complejo Deportivo Municipal.
- ✓ Construcción de un Centro de Recreación y Esparcimiento Municipal.

- ✓ Construcción de un Campo o Estadio de Fútbol.
- ✓ Construcción de un Campo de Béisbol Menor.
- ✓ Donación de Material Deportivo a los Grupos Organizados.
- ✓ Creación de un Programa de atención a los jóvenes con Habilidades Deportivas, donde se les brindará apoyo económico para cubrir necesidades médico-odontológico, alimentaria, de formación profesional, entre otros.
- ✓ Coordinación conjuntamente con los Consejos Comunales de las diferentes Parroquias del Municipio, Instituciones Educativas y Comunidad en General, para la realización de Charlas, Cursos, Talleres, Actividades Deportivas, entre otros.
- ✓ Adquisición y administración de mobiliarios y equipos para la realización de actividades deportivas (sonido, sillas, toldos, materiales deportivos, equipos de fotografía y filmación, entre otros).
- ✓ Realización de planes vacacionales educativos, dirigido a jóvenes con habilidades deportivas y de la comunidad en general.
- ✓ Recuperación de los diferentes estadios y canchas deportivas existentes en las 3 parroquias.

11. VIVIENDA

La problemática en materia de vivienda, es uno de los aspectos primordiales que los gobiernos Nacionales, Estadales y Municipales deben ayudar a resolver. Nuestro Municipio consta de Tres Parroquias: Las Mercedes, Santa Rita y Cabruta, con una población de 25.000 Habitantes aproximadamente, con grandes extensiones de terrenos y con Grandes Proyectos en Desarrollo (La Construcción del Tercer Puente

sobre el Río Orinoco, La Construcción del Sistema Vial del Ferrocarril, entre otros).

Para ayudar a solventar esta problemática planteo lo siguiente:

- ✓ Consolidación y seguimiento de proyectos para Urbanismo, introducidos ante el Ministerio Popular para la Vivienda y Hábitat.
- ✓ Sustitución de Rancho por Casa y mejoramiento de vivienda en las tres Parroquias del Municipio.
- ✓ Otro de los aspectos a considerar en esta materia, es la planificación de reuniones con las autoridades del Ministerio Popular para la Vivienda y Hábitat para tratar asuntos relacionados con las soluciones habitacionales.

12. SECTOR PRODUCTIVO

Las Mercedes es un municipio de grandes cualidades agrícolas y pecuarias, y con miras a llegar a ser **UN MUNICIPIO CON POTENCIA PETROAGROINDUSTRIAL**; es por ello que dentro de las líneas de este plan de gobierno no podía faltar las estrategias necesarias para brindarle a la comunidad producción endógena con empoderamiento social y civil, que nos permita percibir altos dividendos. Por consiguiente propongo:

- ✓ Creación de un fondo de créditos que estimulen la creatividad emprendedora endógena de los habitantes con destrezas en actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas entre otras.

13. TURISMO

No podía pasar por alto en esta propuesta, una materia tan importante como es el caso del turismo, ya que nuestro Municipio reúne las condiciones y en este campo cuenta con un potencial aún sin explotar.

Con orgullo nos sentimos **EL CORAZÓN DE UN CORAZÓN**, pues estamos localizados en la parte central del Estado Guárico, **CORAZÓN DE VENEZUELA**, y con una extensión de 7.691 Km. ², representados en el 11.83 % del territorio regional.

Enmarcados dentro de la provincia natural de los Llanos Centrales, a la vista la presencia de paisajes de Sábana, Mesetas, Valles, Planicies y Altiplanicies, el Municipio Las Mercedes está llamado a ser uno de los principales destinos turísticos de la región, ya que sin publicidad ni promoción, es época de asueto somos la pernocta preferida por gente de toda Venezuela.

Uno de los principales Puertos Fluviales del País, está en este Municipio. **EL PUERTO DE CABRUTA**, quien aporta a la dieta nacional toneladas de pescado en sus diferentes formas. Además de estar adornado por la belleza de nuestro Padre Río, en su periferia se han encontrado pruebas que nos hablan de nuestros antepasados.

Contamos con una red hidrográfica cuya desembocadura se hace mágica y espectacular, en la cuenca del Orinoco. Ríos como el Guariquito, Mocapra, Aguaró, Faldisquera, San José, San Bartolo, todos adyacentes al Parque Nacional Aguaró-Guariquito, brindan en sus riberas la comodidad y el confort para que el turista acampe a lo natural, bajo el cobijo de apamates, alcornocales, guamos y mantecos.

Caños, Lagunas, Morichales, Fauna y Sábana Abierta, son parte del embrujo y la policromía del Municipio Las Mercedes.

Somos un potencial agrícola y pecuario. Contamos con importantes reservas de hidrocarburos y nuestra ubicación geográfica nos hace vitales para la comunicación con el Sur del país.

También tenemos tradición histórica, aunque a esto no se la ha dado la importancia que merece, ya que en la Parroquia Santa Rita de Manapire nació el Coronel **JUAN JOSÉ RONDÓN**, héroe del pantano de Vargas y bautizado por el mismo **SIMÓN BOLÍVAR**, como Libertador del Libertador. Y más allá, Garcita, donde entre El Nazareno y las riñas de Gallos, se comparte el gusto del turista en Carnaval y Semana Santa. El Médano Colorado, donde el Paisaje propio de la Sábana se yergue (eleva) en dunas de arenas, esta belleza natural cual espejismo.

Finalmente tenemos la propia Parroquia Las Mercedes, Capital del Municipio. Próxima a celebrar el 140 aniversario de su fundación o poblamiento, quien como zona petrolera tuvo en su momento, vital importancia para el desarrollo de esta industria y significó punto de referencia para las investigaciones geológicas en la zona.

Fue puntal del desarrollo agrícola en el estado, llegando a significar su producción anual de sorgo y maíz, importante remeza para la agricultura venezolana. En todos los campos del quehacer nacional, siempre hay una personalidad de las Mercedes del Llano, principalmente en lo referente a nuestra música llanera, donde importante nombres que adornan el pentagrama son oriundos de aquí.

SITIOS DE INTERÉS: El Parque Nacional Aguaro Guariquito, El Puerto Fluvial de Cabruta, Parte del Río Orinoco, El Pueblo de Santa Rita de Manapire, El Caserío de Garcita, Médano Colorado, El Río Aguaro, El Río Agua Blanca, Cascón, Morichalito, La Iglesia de Las Mercedes, La Logia Masónica de las Mercedes, Plaza Bolívar de Las Mercedes, Los Chorros de Cabruta en invierno, entre otros.

LAS MERCEDES DEL LLANO...tierra del joropo, toros coleados, peleas de gallos y morada del hombre curtido por el sol, de pantalón enrollado, gorro con barbiquejo (cinta para atar) y cuchillo en la cintura, espera por el turista.

Para fortalecer y resaltar el Turismo en nuestro Municipio propongo:

✓ Creación de un Centro Artesanal Municipal, donde se exhiban a los turistas y propios de la zona, objetos de artesanía autóctonos de la región, con el fin de comercializarlos y generar de esta manera fuentes de trabajo, a su vez dar a conocer la variedad de productos artesanales tales como: chinchorros, alpargatas, instrumentos musicales, dulcería criolla, objetos ornamentales, vestuarios tradicionales, gastronomía, entre otros.

✓ Construcción de churuatas turísticas en las diferentes Parroquias del Municipio.

✓ Construcción de Plazoleta y Monumentos religiosos alusivos a las diferentes patronas de las Parroquias del Municipio.

La Virgen de las Mercedes en la Parroquia Las Mercedes del Llano, Santa Rita de Casia en la Parroquia Santa Rita de Manapire, La Virgen del Carmen en la Parroquia Cabruta.

✓ Creación de oficinas de atención al turista en las diferentes Parroquias del Municipio.

✓ Y todo lo que la comunidad considere conveniente por el progreso y desarrollo del Municipio, enmarcado dentro de las leyes vigentes.

Contactos

Telf.: 0414-5625075. Facebook: Raúl Carballo Pérez.

Correo electrónico: ctlasmercedes@gmail.com